

SS Juzgado 2

Fecha de emisión de notificación: 17/junio/2026

Sr/a: LUCIANA MICAELA LOPEZ TAJAN

Domicilio: 23351365714

Tipo de domicilio

Electrónico

Carácter: Sin Asignación

Observaciones especiales: Sin Asignación

Copias: N

Tribunal: JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL 2 - sito en M. T. de Alvear 1840, 3er Piso Ed. Anexo, CABA

Hago saber a Ud- que en el Expte Nro. 222 / 2025 caratulado: EZQUERRA SERGIO ROMULO Y OTRO c/ CAJA DE RETIROS JUBILAC.Y PENS.DE LA POLICIA FEDERAL s/PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG en trámite ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución:

222/2025

EZQUERRA SERGIO ROMULO Y OTRO c/ CAJA DE RETIROS JUBILAC.Y PENS.DE LA POLICIA FEDERAL s/PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG
Buenos Aires, 17 de junio de 2026.-

Por devueltos.

Déjase expresa constancia de que se efectúa la recepción de las actuaciones exclusivamente en soporte digital.

Atento al estado de autos, intímase a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal para que, en el término de noventa días, dé cumplimiento con la sentencia recaída en autos y acompañe la liquidación pertinente de conformidad con los parámetros fijados, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 499 y ss. del C.P.C.N.

Notifícase por Secretaría, en forma electrónica (cfr. Art. 10, Resolución C.F.S.S. nº 16/2018) y ofíciase también por Secretaría vía DEOX, a fin de:

- 1) hacer saber a la accionada lo dispuesto en la presente resolución.
- 2) poner en su conocimiento que, en lo sucesivo, para intervenir en la causa, se le requiere su comparecencia en la misma mediante el ingreso de escritos en soporte exclusivamente digital, con la pertinente denuncia de domicilio electrónico, quedando –en su caso- reservada la comunicación vía DEOX únicamente para el supuesto de contestaciones a pedidos de informes.

A efectos de las sucesivas presentaciones, hágase saber a los letrados actuantes la clasificación de voces de escritos aprobada por la Res. CFSS 4/2022, a fin de que realicen la correspondiente adecuación.

Queda Ud. legalmente notificado
Buenos Aires, de junio de 2026. MGF
Fdo.: MARINA MARICEL RODRIGUEZ, PROSECRETARIA ADMINISTRATIVA



SS Juzgado **2**

Fecha de emisión de notificación: 17/junio/2026

